



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla la Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes que deben aportar documentación o subsanar algún apartado de su solicitud de la Convocatoria de Becas de Formación en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla para el curso 2024-25.

En cumplimiento de lo establecido en la base 11 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de la documentación o subsanación comprende desde el día **19 al 25 de julio de 2024**, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	6eZ54omMFM99SUPnlzytxw==	Fecha	18/07/2024
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6eZ54omMFM99SUPnlzytxw%3D%3D	Página	1/1

